



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Académica
Oficina de Extensión

COMUNICADO No. 002 de 2026

Bogotá febrero 02 de 2026.

PARA: PROYECTOS DE EXTENSION, SUPERVISORES, COORDINADORES Y DIRECTORES DE PROYECTOS

DE: OFICINA DE EXTENSION/IDEXUD

ASUNTO: LINEAMIENTOS RECEPCION DOCUMENTAL POR CAMBIO DE JEFE DE LA OFICINA DE EXTENSION IDEXUD.

Cordial Saludo:

En virtud de lo dispuesto en la Resolución de Rectoría No. 083 del 30 de enero de 2026, se informa que a partir del 2 de febrero de 2026 toda la correspondencia oficial (documentos, solicitudes, oficios e informes) deberá ser dirigida a nombre de EDINSON ANGARITA MANOSALVA, Jefe de la Oficina de Extensión – IDEXUD.

Cualquier documento que no cumpla con este requisito será devuelto sin trámite

Agradecemos su colaboración

Cordialmente:

OFICINA DE EXTENSION/IDEXUD

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	JHOVAN ALEXANDER VELA RUIZ	CPS Coordinador Financiera - Oficina de Extensión-OFEX	
Proyectó	ANA MARIA CHAVARRO MENDEZ	CPS Coordinadora legal -Oficina de Extensión-OFEX	
Proyectó	JHESHUA DANNAND LARROTA	CPS Coordinador TI -Oficina de Extensión-OFEX	
Proyectó	JEFERSON ANDRES PARRA	CPS Coordinador Propuestas - Oficina de Extensión-OFEX	
Proyectó	ANDRES MAURICIO VALENCIA	CPS Coordinador administrativa -Oficina de Extensión-OFEX	
Reviso:	DOLLY ANDREA GALLEGO	CPS Asesora -Oficina de Extensión-OFEX	
Reviso	JAIRO RODRIGUEZ VALDERRAMA	CPS Asesor Legal -Oficina de Extensión-OFEX	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.